

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ORDINARIA DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2018

ASISTENTES

D. Gregorio Gil de Rozas (Presidente)
D. Rafael Moreno Ruiz (Vicepresidente)
D. Aitor Milner Resel

EXCUSADOS

D^a Alicia Meco del Olmo (Secretaria General)
D. Ramón Nadal de Dios (Tesorero)
D. Fernando Ariza Rodríguez
D. Luis Alfonso Jiménez
D. David Carrasco Pérez de Mendiola
D. Luis M^a Sáez de Jáuregui
D. Carlos Quero Pabón
D. Francisco Muñoz Murgui

INVITADOS

D. Javier Olaechea (Director General)

En la sede del Instituto de Actuarios Españoles, siendo las 14:00h del día 10 de julio, se reúne la Junta de Gobierno del Instituto de Actuarios Españoles, con carácter ordinario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Formación on line. Acuerdo a tomar.
3. Comentarios transposición IORP II
4. Practitioners CERA. Acuerdo a tomar.
5. Registro de transparencia UE. Acuerdo a tomar.
6. Registro de Grupos de Interés CNMC. Acuerdo a tomar.
7. Adhesión al consorcio ALASTRIA. Acuerdo a tomar.
8. Presentación número 42 revista Actuarios.
9. Celebración del 60 aniversario del Instituto de Actuarios Españoles
10. Altas y bajas
11. Ruegos y preguntas

PUNTO 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba.

PUNTO 2.- Formación on line. Acuerdo a tomar.

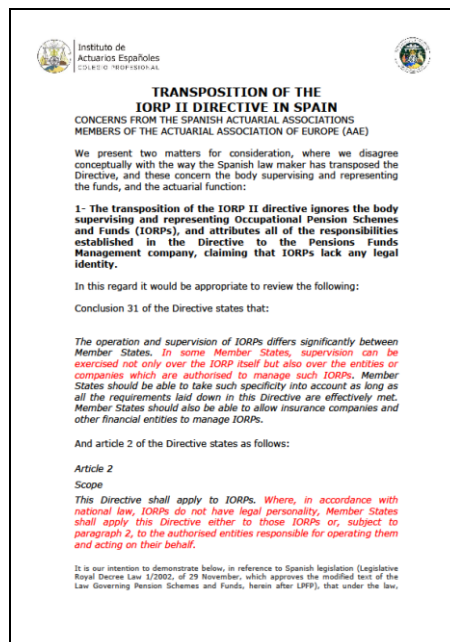
A finales de 2017 se inició la búsqueda de distintas posibilidades para llevar a cabo formación on line (en simultáneo, vía streaming, con acceso a documentos, consultas on line, visualización...).

- MEST (Grupo Herald) ofrecía una solución que permitía formación on line en streaming y una plataforma para acceso bajo demanda a los cursos (este objetivo en principio se descarta porque desvirtúa la formación) (780€ IVA incluido por evento de hasta 6h para la realización, más 8.800€ IVA incluido al año por disponer de la plataforma personalizada)
- DEKOM ofrece una solución hardware (7.200€, IVA incluido, activable y amortizable) que se combinaría con la plataforma WEBEX de CISCO (que permite restringir el acceso exclusivamente a quienes hayan contratado el curso, e incluso emitir en streaming en abierto para todos los usuarios) (605€/año IVA incluido) (esta opción es escalable a futuro)

Se acuerda contratar la solución WEBEX de CISCO con el hardware de DEKOM.

PUNTO 3.- Comentarios transposición IORP II

Se da cuenta del envío de un documento conjunto del IAE y del Col.legi a la AAE, sobre la transposición de la Directiva IORP II, por si procediese aportarlo a EIOPA.



PUNTO 4.- Practitioners CERA. Acuerdo a tomar.

Se acuerda solicitar la vía "practitioners" de la acreditación CERA en los siguientes términos:

Procedimiento:

El IAE creará una comisión para evaluar las solicitudes.

Los criterios que deben cumplir los miembros de la comisión serían:

- Ser miembro titular del IAE*
- Que hayan servido como colaboradores clave en los comités y grupos de trabajo del IAE.*
- Conocimiento sobre la profesión.*
- Conocimiento avanzado en el campo de ERM y del plan de estudios de CERA.*

Los interesados deberán formalizar una solicitud a la que adjuntar un curriculum vitae detallado y una declaración del cumplimiento de los criterios (criterios DAV). Este itinerario se aplica a personas que hayan contribuido de forma sustancial al desarrollo y aplicación de la gestión de riesgos empresariales (ERM).

Criterios:

- Cargo de responsabilidad de larga trayectoria en el puesto de una empresa donde haya contribuido de forma sustancial al establecimiento y mejora de la gestión de riesgos empresariales de la empresa.*
- Publicaciones y charlas que hayan contribuido de manera significativa al desarrollo y distribución de las ideas de la gestión de riesgos empresariales.*
- Participación de larga trayectoria en asociaciones/grupos de trabajo de importancia para el desarrollo de la gestión de riesgos empresariales.*
- Desarrollo de nuevos métodos de gestión de riesgos empresariales que hayan sido reconocidos y puestos en práctica.*

En todo caso, los candidatos tendrán que participar en 2 seminarios (un total de 3,5 días mínimo) del Plan de estudios CERA (consta de un máximo de 4 seminarios).

Los miembros de IAE pueden solicitar este itinerario profesional de certificación CERA en el plazo mayor de un año o el 31 de diciembre de 2019, desde la aprobación de la vía por CGA.

Solicitantes de la vía “practitioners”: deben ser miembros del IAE con anterioridad a la adhesión a CERA, y tener el carácter de Fully Qualified Member a efectos internacionales.

Dado que el número está limitado, y a efectos de acreditar a quienes cumplan de manera objetiva los requisitos, en régimen de concurrencia competitiva entre los solicitantes, se establecerá una tasa de estudio de 300€, y un límite de miembros acreditados por esta vía de hasta un 5% de los miembros totales (máximo 65), previéndose que la cifra esté en el orden del 2% ó 3% (entre 26 y 39).

La DAV proponía un 10% máximo, con una previsión de un 2%.

PUNTO 5.- Registro de transparencia UE. Acuerdo a tomar.

Se acuerda inscribirse en el [Registro de Transparencia de la UE](#).

PUNTO 6.- Registro de Grupos de Interés CNMC. Acuerdo a tomar.

Se acuerda inscribirse en el [Registro de Grupos de Interés de la CNMC](#).

PUNTO 7.- Adhesión al consorcio ALASTRIA. Acuerdo a tomar.

Alastria es el primer consorcio Blockchain de España. En él están presentes las principales entidades financieras españolas (BBVA, Santander, Sabadell, CaixaBank, Bankia...), entidades del sector asegurador (MAPFRE, REALE, TIREA...), consultoras (Deloitte, EY, everis, Management Solutions, Indra...), Universidades (Málaga, Valencia...)

Con el fin de conocer los beneficios y las implicaciones que conllevaría estar en ese consorcio como profesión, se acuerda iniciar contacto preliminar con Alastria, y una vez hayamos analizado la creación de valor para ambas entidades, someter a Junta de Gobierno la aprobación de adhesión formal.

PUNTO 8.- Presentación número 42 revista Actuarios.

Se enviará nota de Prensa del número 42 de la revista, dedicado a Pensiones, sin acto de presentación.

En septiembre organizaremos una jornada en la que se reivindicaría el papel de la profesión en el debate técnico sobre pensiones.

PUNTO 9.- Celebración del 60 aniversario del Instituto de Actuarios Españoles

El 8 de enero de 2019 se cumplen 60 años de la creación oficial del Instituto.

Se realizará un evento de mañana, con sesión plenaria y sesiones/seminarios paralelos, como IFRS17, Baremo, Pensiones ó Digitalización. Se buscarán patrocinadores para las mesas, dando lugar a participación preferente a los Miembros Patrocinadores Plata y Oro.

Se invitará a Altos Cargos del Gobierno para inauguración y clausura, y a algún representante de nuestras asociaciones internacionales.

Se cobrará a todos los asistentes para que los inscritos realmente asistan (un ticket moderador, que haga que se inscriban y no vengán).

Se le denominaría "Actuarial Day".

PUNTO 10.- ALTAS Y BAJAS

Se aprueba.

PUNTO 11.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se plantea que se proponga un cambio de fecha para las juntas del último cuatrimestre de 2018, al objeto de buscar la mayor participación de miembros de Junta de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:15 horas.